

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 07
25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Guaranda a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 09H15, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria séptima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Gina Acebo del Valle** Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar Gavilánez**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López Bravo**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dr. Telmo Yáñez Olalla**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Dr. Henry Vallejo Ballesteros**, Representante de los Profesores; **Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte**, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Juan Gaibor Chávez**, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Marco Camacho Escobar**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Maura Muñoz Naranjo**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Gonzalo Noboa Larrea**, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Iván Chochos**, Representante Estudiantil (alternativo); **Srta. Grace Wilcaso Barragán**, Representante Estudiantil; **Sr. Cristian Chávez Carrera**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Monteros Montero**, Representante de los Empleados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo Muñoz**.

Ausentes: **Ab. Nancy Solarte**, Procuradora.

INVITADOS: Ing. Gorqui Vistín, Director de la Extensión San Miguel, Ing. Arturo Rojas, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Yadira Guingla, Presidente de FEUE - B.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia, señora secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de actas de sesiones N° 03, realizada el 05 de febrero y N° 04, realizada el 19 de febrero de 2019;

3. Análisis y resolución del Distributivo Académico de Profesores Contratados, para el ciclo octubre 2019 – febrero 2020;
4. Análisis y resolución de la modificación del calendario académico para el ciclo octubre 2019 – febrero 2020, en base a los pedidos realizados por el Ing. Ramiro Jaramillo, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y del Lic. Edgar Rivadeneira, Director de TICS.

Dr. Ulices Barragán; en consideración compañeros el orden del día, tomando en cuenta que es una sesión extraordinaria, se aprueba el orden del día.

Dra. Araceli Lucio, buenos días señor Rector, compañeros miembros de Consejo Universitario, quiero solicitarles de la manera más comedida, la inserción de un punto en la convocatoria, la Universidad Estatal de Bolívar va a participar en convenios interinstitucionales, hay necesidad de analizar y aprobar la Política Institucional por el Comercio Justo. No sé si alguien apoya esta solicitud para analizar y aprobar este pedido.

Dr. Ulices Barragán, alguien que apoye el pedido de la Dra. Araceli Lucio.

El Dr. Oswaldo López, el Dr. Juan Gaibor, la Lic. Gina Acebo y el Dr. Telmo Elías Yáñez, apoyan el pedido realizado por la Dra. Araceli Lucio.

Con estas consideraciones, el orden del día es aprobado de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de actas de sesiones N° 03, realizada el 05 de febrero y N° 04, realizada el 19 de febrero de 2019;
3. Análisis y resolución del Distributivo Académico de Profesores Contratados, para el ciclo octubre 2019 – febrero 2020;
4. Análisis y resolución de la modificación del calendario académico para el ciclo octubre 2019 – febrero 2020, en base a los pedidos realizados por el Ing. Ramiro Jaramillo, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y del Lic. Edgar Rivadeneira, Director de TICS;
5. Análisis y resolución de la Política Institucional por el comercio Justo.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES N° 03, REALIZADA EL 05 DE FEBRERO Y N° 04, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2019.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03), 05 DE FEBRERO, 2019

El Dr. Carlos Domínguez, el Ing. Ramiro Jaramillo y la Dra. Araceli Lucio, realizan observaciones al acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

Lic. Gina Acebo, por no haber sido partícipe de estas sesiones, que se exceptúe mi participación.

RCU - 09 - 2019 - 0025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (03), REALIZADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. GINA ACEBO

SESIÓN EXTRAORDINARIA (04), 19 DE FEBRERO, 2019

Ing. Ramiro Jaramillo, antes de hacer una observación puntual, quisiera que se haga un correctivo en el registro del quórum, consta la presencia de la Dra. Susana Barragán, sin embargo, hay intervenciones del Ab. Telmo Elías Yáñez.

Dr. Ulices Barragán, sin otra observación, se da por aprobada el acta.

RCU - 09 - 2019 - 0026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (04), REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2019, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. GINA ACEBO"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE PROFESORES CONTRATADOS, PARA EL CICLO OCTUBRE 2019 - FEBRERO 2020.

Dr. Ulices Barragán, esto se ha analizado en sesión de Comisión Académica, de la que son parte los señores Decanos, además con la rectoría se hizo un análisis del distributivo, no sé si vamos analizando de uno en uno o damos lectura de todo y luego vamos analizando los casos problemas.

Ing. Ramiro Jaramillo, me parece que deberíamos dar lectura a todo el distributivo, y al final vamos viendo los casos problemas, ya se ha analizado en la Comisión Académica. De mi parte solo quiero hacer un cambio de una profesional que se retiró.

Dr. Ulices Barragán, entonces vamos dando lectura. Se ha invitado al Ing. Daniel Rosillo para que nos ayude con el distributivo académico de los profesores contratados para el periodo octubre 2019 y febrero 2020.

Se da inicio al análisis del distributivo.

AGUALONGO CHELA DAVID SANTIAGO

AGUALONGO CHELA LUÍS MARCIAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

3

AGUALONGO CUBI JOHANA ROCÍO
AGUAS CHANGOLUISA CARLOS HUMBERTO
AGUINAGA BOSQUES JUAN PABLO
ALARCÓN QUINATO GINA JACKELINE
ALBAN TRUJILLO PAOLA ESTEFANÍA
ALVARADO ÁLAVA CLAUDIA MARCELA
ALVARADO PACHECO EDDY STALIN
AMAGUAÑA YUNDA IVÁN PATRICIO
ARCH CAMACHO PATRICK
ARELLANO ARELLANO RAFAEL
ARELLANO ESPINOZA FLORCITA JANETH
ARELLANO GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO
AVENDAÑO CASTRO LAURA PAOLA
BARRAGÁN REMACHE JONATHAN ENRIQUE
BARRETO BONILLA JESSICA ANDREA
BARRIONUEVO BAZANTES SILVIA GABRIELA
BAYAS ROMERO EDGAR LENIN
BELTRAN MOSO KATHERIN MADELEY
BORJA BORJA CARMITA GALUTH
BOSQUEZ BARCENES VÍCTOR ALEJANDRO
BRACHO IRAUSQUIN RENE ALEXANDER
CABEZAS RAMOS JORGE RENATO
CABRERA REYES RAMÓN EDUARDO

CALERO LARREA CAROLINA ELIZABETH

CARRASCO LARA GABRIELA PAOLA

CARRASCO SANGACHE VERONICA LOURDES

CEVALLOS GOYES ANDREA ALEJANDRA

Dr. Carlos Domínguez, si se le va a considerar a la compañera, que se le asignen horas de acuerdo al perfil.

Dra. Araceli Lucio, existen unas asignaturas que están sueltas, entonces con la revisión del perfil se le considere a Medio Tiempo.

Dr. Carlos Domínguez, ella es magister en Educación Inicial, sin embargo, solo se considera dos materias, entonces que se le ponga más.

CHACON ABARCA MARIA CONCEPCIÓN

CHAVEZ BETANCOURT RICARDO XAVIER

CHÁVEZ CHIMBO GALO WENCESLAO

CHAVEZ GARCIA ELSITA MARGOTH

COLOMA GARCIA WELLINGTON NAPOLEON

COLOMA GAROFALO JESUS ANTONIO

CULQUI GARCIA ROBERT PAUL

DOMINGUEZ CAIZA JOSE LUIS

DURAN DURAN GILDER SALOMON

DURAN VELOZ MARIA FERNANDA

ESPINOSA RUIZ CHRISTOPHER GABRIEL

ESTRADA MIÑO ELSA ELISA

FIERRO VASCO SANDY GUADALUPE

FONSECA CHANGOLUISA HOLGER VINICIO

GAIBOR MONAR FABIÁN MAURICIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

GAIBOR YANEZ ITALO DALTON
GALLEGOS MOREJON STALYN MOHAMET
GARCIA CACERES MARX IVÁN
GARCIA GARCIA VERÓNICA TATIANA
GARCIA LEÓN JHOHANA GUADALUPE
GARCÍA PAZMIÑO MARIA EUGENIA
GARCIA SALTOS WASHINGTON RENATO
GAVILANEZ CARDENAS CLARITA VANESSA
GAVILEMA VISTIN OLGA ANGELICA
GHOSE GARGI
GONZALEZ ALBERTERIS ANA DIDIAN
GONZALEZ ALVEAR JUAN ANDRES
GONZALEZ LEON PABLO OSWALDO
GONZALEZ RIVERA MARTHA MAGDALENA
GRUEZO GONZALEZ CARLOS ALFREDO
HARB KARAM JUAN CARLOS
HUILCA COBOS OSWALDO ATAHUALPA
IZA LOPEZ KARINA JOHANA
JAIMES BECERRA JESUS RAMON
LADINO PAZMIÑO NICOLÁS ALEXANDER
LEMA VALVERDE EDISON HERNAN
LEÓN MONAR PATRICIA DE LOURDES
LLUMIGUANO POMA MARÍA ELENA

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

LLUMIGUANO ZARUMA MARIA NORMA

LOPEZ COLOMA PAOLA

LOPEZ VACA JUAN CARLOS

MANZANO FERNANDEZ RICHARD OSWALDO

MARTINEZ MOREIRA JENNY MARCELA

MAS CAMACHO MARIA ROSA

MOPOSITA LASSO JENNY FABRICIA

Ing. Ramiro Jaramillo, señor Rector solicito se retire del Distributivo Académico a la Ing. Moposita Lasso Jenny, por cuanto se excusó, indica que está trabajando en otra institución, aquí pediría que se le ubique a la Ing. Paola Soliz, pues ella ya ha venido trabajando.

MORA RIBADENEIRA FERNANDO PAÚL

MOYANO AGUAY MONICA FERNANDA

NARVAEZ CARRIÓN CESAR RAFAEL

NITIN SAMIYA

NN 1

NN 2

NN 3

NN4

NN5

Dr. Ulices Barragán, en el distributivo consta NN1, NN2, NN3, NN4, NN5, de las facultades de Ciencias Administrativas, Educación y Agropecuarias, qué pasó señores Decanos, pido que revisen los perfiles profesionales de acuerdo a la maestría y que cumplan con todos los requisitos, si para los docentes titulares se ha mirado los perfiles, aún más con los compañeros contratados.

Ing. Ramiro Jaramillo, señor Rector en el caso de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el NN 1, se necesita un profesor de tiempo parcial para la carrera de Contabilidad y Auditoría y de Software para que imparta la asignatura de cultura física, como usted

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

conoce no hay profesores disponibles titulares para esa cátedra, por lo tanto, hay que contratar, estamos haciendo la gestión.

Lic. Marco Camacho, señor Rector en la Facultad de Ciencias de la Educación necesitamos contratar para las carreras de Pedagogía de la Informática, Educación Básica, Pedagogía de las Matemáticas, Educación Intercultural Bilingüe, con una carga horaria de 20 horas, tenemos que revisar que cumplan con el perfil, ya que esto es un indicador para la evaluación institucional, así se lo hará.

Dr. Juan Gaibor, señor Rector el mismo caso en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, necesitamos de un profesional para la carrera de Medicina Veterinaria con 10 horas tiempo parcial, estamos en ese proceso y revisando que cumpla con el perfil.

NOBOA TORRES MARÍA LORENA

NUÑEZ JIMENEZ JENY OLIVIA

NUÑEZ SERVONES SABRINA ALEJANDRA

NUÑEZ TORRES DARWIN ALBERTO

PACHECO TORO SANTIAGO ISRAEL

PAGUAY OCAMPO MARCO PATRICIO

PAREDES CRUZ RENATO ESTUARDO

PAREDES JIMENEZ SANDRA JANETH

PAREDES VANEGAS IVAN SANTIAGO

PAZMIÑO ARREGUI MIREYA KATERINE

PAZMIÑO BONILLA MARÍA JOSÉ

PAZMIÑO CAUTULLIN JIMENA AMPARO

PEÑA PATRICIA MORAYMA

PEREZ CASTILLO DANNY FERNANDO

PEREZ GAIBOR NANCY CONEPCIÓN

PEREZ PEREZ JOSE EDUARDO

PILCO MANOBANDA SEGUNDO GABRIEL

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

PORTILLA JACOME JAIME AUGUSTO

POVEDA VALVERDE FLOR XIMENA

QUITO CEVALLOS CARLOS ENRIQUE

QUIZHPI CABRERA RAMIRO FERNANDO

RAMIREZ ARTEAGA GALO VINICIO

RAMOS BENAVIDEZ MARIO FERNANDO

RAMOS GRIJALVA CINTYA GABRIELA

RAMOS GUILLIN EMILY LISBETH

REA GARCIA FERNANDO FREDI

Sr. Iván Chochos, señor Rector el profesor Rea García Fernando, no cumple con el perfil para docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, su maestría es en Gobierno y Gestión Local.

Ing. Juan Gaibor, gracias por su observación señor estudiante, voy a revisar sobre este punto.

Dra. Araceli Lucio, yo también pido señor Decano que se revise las asignaturas que va a impartir el señor Rea García Fernando.

Ing. Juan Gaibor, si señora Vicerrectora voy a revisar y que cumpla con el perfil profesional.

ROCHINA CHIMBO LAURA CECILIA

RODRIGUEZ VASCONEZ GALO GONZALO

ROSILLO SOLANO JOSE DANIEL

ROSILLO SOLANO MARCO VINICIO

SAGREDO NUÑEZ JOHANNA STEFANIA

SANCHEZ CHAVEZ GERMAN PATRICIO

SANCHEZ MACIAS RAFAEL ALEJANDRO

SANCHEZ PEÑA KARINA DEL PILAR

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

SANCHEZ SANCHEZ DEYSI JANETH
SANCHEZ SANCHEZ XIMENA ALEXANDRA
SANCHEZ SMITH ANTONIO
SANDOVAL ESCOBAR KATHERINE ELIZABETH
SERRANO CASTRO ANITA KARINA
SISALEMA MORALES WILSON HERNAN
SOLÍS MIRANDA ANDREA CECILIA
SOLORZANO SALTOS EDWIN ALVARO
TACO VEGA JANINE MARIBEL
TAMAYO GARCIA GUIDO GERARDO
TANQUEÑO COLCHA OSCAR PAÚL
TORRES JIMENEZ MANUEL IGNACIO
URBINA BERMEO HOLGER ORLANDO
USCA VELOZ ROBERTO BERNARDO
UZUAY RAMOS MIRIAN DEL ROCIO
VALLE ARELLANO DANILO RENATO
VALLE OÑATE GEOVANNA LUCIA
VALLEJO ILIJAMA MARIA TRANSITO
VALLEJOS ESPINOSA GALO
VARGAS ALARCON GUSTAVO FERNANDO
VARGAS ALZAMORA MARÍA AGUSTA
VÁSCONEZ BARRAGÁN JHONNATHAN RODRIGO
VASCONEZ SALAZAR JOSE LUIS

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

VASCONEZ VARGAS KAMILE BRIGITH

VELA MERINO VICTOR HERNANDO

VELASCO VELASCO REBECA JUDITH

VELASCO ZABALA SILVIA GEOCONDA

VELASTEGUI BÓSQUEZ GRACE ALEXANDRA

VELOZ SEGURA ELIZABETH ALEXANDRA

VELOZ SEGURA VERONICA TERESA

VERDEZOTO CARRERA MIGUEL ANGEL

VERDEZOTO DEL SALTO LUIS FERNANDO

VILCACUNDO CHAMORRO EDGAR MARCELO

VILLAMARIN AREVALO ANDREA ELIZABETH

VITERI LUCIO ROBERTO CARLOS

VITERI VALLE VICTOR VICENTE

YACCHIREMA TARAGUAY IVÁN MARCELO

YANCHALIQUN DURAN RICHARD ABRAHAN

YANEZ ARTEAGA WILIAN ALBERTO

YANEZ CUADRADO SUSANA ALEXANDRA

YUGSI CUICHAN MARCO VINICIO

ZALDUMBIDE OLALLA WILPER OSWALDO

ZAMBRANO MOREIRA MARTHA LIZETH

ZARUMA PILAMUNGA OSWALDO

ZARUMA ZARUMA JOSE MANUEL

Ing. Daniel Rosillo, hasta aquí el distributivo de profesores contratados.

Dr. Ulices Barragán, gracias Ing. Rosillo. Ahora vamos analizando ciertos casos específicos.

COLOMA GARCÍA WELLINGTON NAPOLEÓN: FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Dr. Juan Gaibor, señor Rector pongo en su conocimiento que los profesores Coloma García Wellington, Lema Valverde Edison Hernán, López Coloma Paola declinaron a ser docentes contratados de la Facultad, solicito que a la Magister Martínez Moreira Jenny Marcela que tiene 20 horas medio tiempo, se complete 40 horas con las horas de la Magister López Coloma Paola.

Dr. Ulices Barragán, compañeros el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias está informando que tres profesores han declinado a ser docentes, y solicita que las horas de la profesora López Coloma Paola sean asignadas a la Magister Martínez Moreira Jenny para que complete 40 horas ósea tenga tiempo completo.

Ing. Juan Gaibor, hay algunos cambios que se hizo de acuerdo al perfil.

Dr. Ulices Barragán, la planificación nace de las facultades, pero de acuerdo el Reglamento de Carrera y Escalafón, es potestad del Rector la contratación, sin embargo de aquello, se ha tratado en Comisión Académica y se ha dejado que los señores Decanos ubiquen a las personas, que no se crea que el Rector hace y deshace. Entonces está bien lo que pide el Dr. Gaibor. Que se ubique según los perfiles correspondientes.

Dr. Juan Gaibor, la Dra. Araceli Lucio tocó un punto importante y bien claro, bienvenida la observación del señor estudiante, el Reglamento dice que el docente puede ejercer su profesión como docente de acuerdo a su título de cuarto nivel, hay profesores que han venido dando por muchos años materias que no tienen maestrías afín a su área, por eso les he pedido que presenten certificados de cursos de actualización de conocimientos, pero hay algunos compañeros que han sido sinceros y han dicho que se les ubique otras asignaturas. Hay compañeros titulares que no tienen el perfil de acuerdo a la cátedra que han venido dando, y con esto vamos a tener inconvenientes en la evaluación. Pido que se autorice el cambio de algunas asignaturas, se lo ha hecho de acuerdo al perfil, sin que esto altere el espíritu del distributivo.

Dra. Araceli Lucio, en sesión de Consejo Universitario cuando se trataba el distributivo de docentes titulares, se había puesto de manifiesto que existe entre 40 y 45 compañeros que no cumplen el perfil profesional, es decir entre el 44 y 45%, pero se ha hecho la invitación que es por parte de la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, para que se inscriban en los programas de maestrías, y así poder cumplir con lo que pide la evaluación, por favor que se haga eco de esto para que los compañeros puedan acceder.

Lic. Maura Muñoz, acabamos de verificar el distributivo, a algunos compañeros se les ha adjudicado las asignaturas de la Lic. Esthela Guerrero, pero quiero dar lectura al oficio entregado por la Lic. Guerrero, con el permiso de ustedes. Da lectura al oficio.

Dr. Ulices Barragán, en concreto señora Decana.

Lic. Maura Muñoz, la Lic. Esthela Guerrero está solicitando por lo menos las 3 horas clases, entonces, como estas horas se asignaron a un contratado, solicito que se ubique estas horas a la Lic. Guerrero.

Dr. Ulices Barragán, nosotros tomamos esta resolución en base al certificado médico de un psicólogo que dice que no puede tener una carga horaria muy pesada, por eso es que ubicamos estas horas en investigación y vinculación, le liberamos de las horas áulicas. Ahora no sé a qué nos acogemos, la Lic. Guerrero presentó un certificado médico, pero de lo que da lectura la señora Decana, indica que es por el estado de salud de la señora madre y que luego de ello se le devuelva la carga horaria, entonces no entiendo a qué certificado mismo debemos acogernos. Está en consideración compañeros.

Lic. Maura Muñoz, como usted indica, se le comunicó como estaba su distributivo, se revisó con ella mismo, pero ella indica que no son horas académicas y que está haciendo las consultas jurídicas en las instancias correspondientes, es por ello que traigo este pedido.

Dr. Ulices Barragán, en consideración la petición de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ing. Marco Lara, a veces cuando nosotros entendemos y damos a conocer que la investigación son horas académicas o administrativas, no hay horas administrativas, solo hay horas académicas, el Reglamento de Carrera y Escalafón indica que puede combinar con vinculación, con evaluación, con investigación. Además, ya existe una resolución de Consejo Universitario en la que aprobamos el distributivo académico para docentes titulares, entonces se debe pedir la reconsideración y poder tratar en una próxima sesión el caso de la Lic. Esthela Guerrero, y buscar solución a esto.

Lic. Gina Acebo, de acuerdo al distributivo esta 5 con NN, solo están esas vacantes o hay más.

Dr. Ulices Barragán, en el caso de que alguien se excuse o renuncie, automáticamente corresponde a la facultad ubicar a otro profesional.

Ing. Arturo Rojas, buenos días, la Lic. Guerrero se había acercado a conversar sobre este inconveniente, pero por procedimiento parlamentario como decía el señor Vicerrector, no se puede tratar hoy, pero sugiero que se llame lo más pronto posible a una nueva sesión y poder solucionar esto, al igual que otros compañeros se han acercado, los compañeros Ing. Marcelo García, Dr. Luis Salas y Dr. Manuel Pesantez, que ellos se sienten perjudicados, entonces solicito que se revea esto también, tengo conocimiento que ellos van a poner una denuncia.

Dr. Ulices Barragán, en ningún momento Consejo Universitario ha excluido a los compañeros, lo que se hace es cumplir con lo que pide la facultad mientras se investiga las

denuncias, lo que se ha hecho es que no puedan tener acceso con los señores estudiantes, por las denuncias que existe, ahora, hay que pedir la reconsideración, pero si la hacen de acuerdo a las normas, que así se lo haga. Están en todo su derecho de poner la acción que crean convenientes.

Dr. Juan Gaibor, no quiero ampliar este punto que no está en el orden de día, pero también soy miembro de la Asociación de Profesores, pero también soy autoridad y docente, en cuanto a lo que decía el Ing. Arturo Rojas, estamos haciendo las investigaciones en cuanto a las denuncias que existen, ese es mi trabajo, no tengo nada en contra de los compañeros, son mis amigos, pero en calidad de autoridad tengo que hacer las investigaciones, nunca se lo ha hecho, se ha dejado pasar las denuncias, pero los compañeros creo que no se dan cuenta de la gravedad del asunto, entonces que la Asociación de Profesores informe a los compañeros, y la verdad es que me siento desprotegido por la Asociación, no he tenido ningún respaldo, insisto como autoridad debo hacer este trámite, si otros quieren hacerse de la vista gorda, que se hagan, pero yo tengo que hacer las averiguaciones, yo defiendo y respeto a la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, el señor Decano decía que no tiene el apoyo de la Asociación de Profesores y nosotros también somos parte de esta Asociación, pero somos objeto de burlas, de críticas, entonces no sé qué es lo que está pasando, si ya no quieren tenernos como miembros de esta Asociación, que nos expulsen. Sobre este caso ya se nombró a la comisión, para que hagan las investigaciones. La realidad está ahí. Si nosotros analizamos la situación, vamos a darnos cuenta de que el acto denunciado por los estudiantes no es un antojo, sino porque algo ha acontecido, no podemos parcializarnos en favor de uno o de otro.

Ing. Arturo Rojas, señor Rector, a lo que me refería es que se acercaron a conversar, hemos dicho que defendimos lo que es defendible, no podemos defender lo que es indefendible. No estoy en contra de las resoluciones de Consejo Universitario, lo que digo es que se de tratamiento a lo que han mencionado los compañeros. Ellos indicaron que se sienten excluidos de las horas clases, yo no soy juez, no estoy defendiendo a nadie, la ley es para todos, estamos informando la inquietud de los compañeros, en cuanto a las investigaciones, que se sigan y que se siga el debido proceso.

Ing. Ramiro Jaramillo, quisiera mencionar lo siguiente, en la sesión anterior ya se definió el caso de los compañeros, lo que se decidió es eliminar las horas áulicas, por obvias razones, eso fue lógico por parte de Consejo Universitario, lamentablemente en este país, cogen a delincuente asesinando a alguien y los medios de comunicación dicen el supuesto asesino, y resulta que el policía que lo detiene va preso, eso pasa en el país, y lo mismo pasa aquí, yo me pregunto, ¿quién de ustedes no saben que hay profesores que se manejan sin ética?, no estoy dando nombres, sabemos quiénes son, y lamentablemente existen, se debe eliminar de raíz esto, espero que esto no se mal interprete, afuera se dice muchas cosas, a mí me tiene sin cuidado, el problema es que tenemos este tipo de casos en el país y también en la Universidad Estatal de Bolívar, las verdades duelen, ya tomamos la decisión y como parte de Consejo Universitario asumo las responsabilidades, Juan como amigo tienes todo mi respaldo, estás haciendo lo correcto, y esto debe ser de parte de todos. Si

queremos evitar este tipo de cosas, debemos manejarnos adecuadamente, ayúdenos a que las cosas funcionen de mejor manera, pero lamentablemente hay este tipo de casos, y todos los miembros de Consejo Universitario debemos respaldar al compañero.

Ab. Gonzalo Noboa, señor Rector al punto de orden, quisiera que a través de secretaria general se de lectura si hay pedido de revocatoria de la resolución de Consejo Universitario donde se aprobó el distributivo académico de docentes titulares, en el que se trató los casos de los compañeros docentes Lic. Esthela Guerrero, Ing. Marcelo García, Ing. Luis Salas, Ing. Manuel Pesantez, si no hay pedido formal, estamos pasando el tiempo.

Dr. Ulices Barragán, no existe pedido, solo fue por la lectura que realizó la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ab. Gonzalo Noboa, entonces que se siga con el punto de orden de la convocatoria.

Dr. Ulices Barragán, que se continúe con el distributivo para profesores contratados.

Ing. Daniel Rosillo, para Tutorías, se necesita 10 tutoras a medio tiempo para internado Rotativo para todo el año, no tiene nombres, 10 tutoras para las prácticas a medio tiempo por tres semanas de la Facultad de Ciencias de la Salud, carrera de Enfermería.

Dr. Ulices Barragán, aquí también la facultad debe tener mucho cuidado y evitar el pluriempleo, podemos generar un tipo de horario para que puedan cumplir, pero la academia debe ser lo más importante.

Lic. Maura Muñoz, estas tutoras son para el internado rotativo de la carrera de Enfermería, son profesionales del Ministerio de Salud Pública.

Ing. Ramiro Jaramillo, es importante el tema de los vacíos de cultura física, sabemos de la problemática que hay ahí, esperemos que se solucione, el otro, no sé si en el área de matemáticas también se ve otros profesionales. Finalmente, usted manifestó que tiene la potestad como máxima autoridad de la Universidad manejar el proceso de los contratados, de mi parte y en función de la presión que había, y la cantidad de personas que han estado por los contratos, por todas las especulaciones que había y por la estabilidad, quiero extender mi agradecimiento por el hecho de que se ha respetado el trabajo que se ha realizado de parte de las facultades, decíamos que si no se respeta esto, no habría para que reunimos las facultades.

Dr. Ulices Barragán, creo que está agotado este punto, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se tome en cuenta los perfiles.

Dr. Carlos Domínguez, felicito lo que han expresado los compañeros y que se ha respetado el trabajo realizado por las facultades de la Universidad, esto no es exclusividad de ciertas personas, sino de todos. Creo que la Comisión Académica no debe existir, porque no se respeta lo que ahí se resuelve. Se había hablado sobre los perfiles de los profesores contratados, existe conflicto de intereses, manifesté que he sido objeto de insultos, se había

aprobado en Comisión Académica de una manera y para tratar en Consejo Universitario nos traen otra. Es importante recordar que las comisiones tienen carácter de sugerencia, pero lo hacen porque algo existe, por ejemplo, el compañero Juan Gaibor está atravesando por una situación muy difícil, por ello le ven como que es el quien molesta, pero no es así, quiero que quede claro, por mi parte este distributivo no aprobare por lo que he manifestado.

Lic. Marco Camacho, en la sesión anterior de Consejo Universitario se trató el Distributivo Académico para docentes titulares hasta muy tarde en la noche, mismo que fue analizado y aprobado, todo mi respaldo al Dr. Juan Gaibor, el como autoridad tiene la potestad de realizar las investigaciones de las denuncias sobre los profesores que están con problemas, todo se ha hecho en base a la ley, las carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación están con rediseño, tienen horas PIS, señor Rector se contratará profesores que cumplan con todos los requisitos y con el perfil académico, en bien de la Universidad y de la Facultad.

Dra. Araceli Lucio, mi respaldo al compañero Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, hay un dicho que dice a "más de ser hay que parecer, a más de parecer hay que ser", hay una proyección coactiva, creo que ya llegó el momento que a la Universidad Estatal de Bolívar se la respete desde todos los ámbitos, se manifestó que hay denuncias verbales, cierto es, y hasta ahora en la mañana han dicho "no será de dar un cariñito" por eso he pedido disculpas ahora en la mañana, insisto que debemos respetar a la Universidad.

Dr. Ulices Barragán, hay que hacer hincapié del acto que tuvimos ayer, sobre el cultivo de la papa, ya no aquí en la Universidad sino en Cochabamba, me complace la presencia del señor Viceministro de Agricultura, el delegado del MIPRO, del INIAP y que encargaban a la Universidad Estatal de Bolívar que se haga cargo de este proceso, esto es prueba suficiente de que la Universidad avanza, esto va a ser un icono de lo que viene haciendo la Universidad, me congratula porque el coordinador zonal del MIPRO está casado con una muchacha bolivarense y no ha escatimado esfuerzos para la Universidad, nos hemos comprometido con moradores de Cochabamba y con el Alcalde para hacer vinculación. Es digno de felicitar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias que vienen trabajando en procesos de investigación. La calidad del maíz que teníamos ya no sirve, ahora han encargado a la Universidad que investigue sobre nuevas semillas, entonces que no se diga que no se hace nada en nuestra Alma Mater, ayer firmamos un convenio con la señora Ministra de Gestión de Riesgos, entonces me parece desatinada la actitud de ciertas personas que hacen comentarios en medios de comunicación, por lo que comparto con lo que decía la señora Vicerrectora, todos debemos arrimar el hombro, la Universidad Estatal de Bolívar es de todos. Agradezco a ustedes por su presencia, es verdad lo que decían que esta aprobación es competencia de todos, aquí nunca se ha hecho amarres de ninguna naturaleza, han visto que todo es transparente. Creo que ya se ha debatido lo suficiente, con lo que se da por aprobado el distributivo de Profesores Contratados.

RCU - 09 - 2019 - 0027

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

16 

RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE PROFESORES CONTRATADOS, PARA EL CICLO OCTUBRE 2019 - FEBRERO 2020, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO,

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO OCTUBRE 2019 - FEBRERO 2020, EN BASE A LOS PEDIDOS REALIZADOS POR EL ING. RAMIRO JARAMILLO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DEL LIC. EDGAR RIVADENEIRA, DIRECTOR DE TICS.

OFICIO DEL ING. RAMIRO JARAMILLO VILLAFUERTE

Por secretaria se da lectura al oficio 0411-DFCAGEI-UEB, fechado septiembre 19, 2019, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, que dice:..."En función de varios de los temas discutidos en día de ayer en sesión de Consejo Universitario y concretamente en lo que respecta el periodo de matriculación estudiantil, aprobado en Sesión de Consejo de fecha anterior, me permito manifestar lo siguiente:

1. El proceso de matriculación no ha sido posible ponerlo en ejecución, en virtud de que el sistema no está habilitado para hacerlo y sobre todo por no existir aprobación del distributivo académico, excepto de profesores titulares que recién se lo hizo durante la mañana y tarde de ayer; así como la no existencia por obvias razones de los horarios correspondientes.
2. Si bien como se manifestó de parte de la Señora Vicerrectora Académica y de Investigación, la Dra. Araceli Lucio, que no debe ser necesario la aprobación del distributivo no horarios para el proceso de matriculación, el sistema está hecho para que se proceda de esa manera por lo que la no matriculación era inevitable.

Por lo expuesto, y frente a la pérdida ya de varios días que estuvieron destinados al proceso de matriculación, me permito solicitar a usted señor Rector, se proceda a revisar el calendario académico para el presente ciclo, puntualmente en lo que concierne a las fechas de matriculación estudiantil; situación que entiendo debería reconsiderarse en Consejo Universitario de manera urgente y poder empezar ojalá con este tema pendiente, a partir del miércoles o jueves de la semana venidera".

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este punto.

OFICIO DE LCDO. EDGAR RIVADENEIRA RAMOS

Por secretaria se da lectura al Memorando Nro. UEB-DIC-2019-0019-M, fechado 20 de septiembre de 2019, dirigido a Dr. Ulices Eduardo Barragán Vinueza, Rector y Dra. Araceli Beatriz Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Lic. Edgar Patricio Rivadeneira Ramos,

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, documento firmado electrónicamente, que dice:..."Al tener conocimiento de la aprobación del distributivo académico de profesores titulares por parte del Consejo Universitario, quedando pendiente aprobar la actividad docente de los profesores de contrato, es precaución de este despacho el registro de los distributivos y los periodos de matriculación, que de acuerdo a cada tipo deben estar habilitados.

De acuerdo al calendario académico en marcha, las fechas para el registro del distributivo por parte de las facultades eran 12 y 13 de septiembre de 2019, lo cual ha sido respetado por esta Dirección, pero al no tener aún la información completa (distributivos, ni tampoco ninguna otra clase de información) resulta imposible poder continuar con los procesos de matriculación. Por otro lado, la falta de distributivos, impide el registro de horarios, los cuales, a su vez, también son indispensables para arrancar con los procesos de matriculación en línea planificados para el día 23 de septiembre de 2019. En virtud de lo expuesto, me permito solicitar de la manera más comedida se señale nuevas fechas para la habilitación del módulo de registro de distributivos, tanto de profesores titulares como de contrato; y, se analice la posibilidad de replanificar los periodos de matriculación".

Dr. Ulices Barragán, en consideración las peticiones del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y del Director de las TICS, creo que hay consenso en estos pedidos, la gran mayoría de estudiantes no se han matriculado. Esto es para dar viabilidad, para que a partir de la fecha puedan proceder a matricularse.

Lic. Gina Acebo, una pregunta, ¿el cambio de fechas para matrículas no altera el inicio de clases?

Dr. Ulices Barragán, en lo absoluto, no se entonces si habilitamos desde el día de mañana 26 de septiembre, 15 días de matrículas ordinarias y luego las matrículas extraordinarias y especiales.

Lic. Gina Acebo, ayer me llegó un comunicado que las matrículas empiezan el 25 de septiembre. Esto emitido por un docente que, tengo entendido que es profesor de Comunicación, entonces sería bueno que se dé la información oficial cuando ya esté aprobado, estamos un poco confundidos.

Dr. Ulices Barragán, se debe tener en cuenta la información oficial, existe alguna respuesta a los pedidos.

Ing. Ramiro Jaramillo, en primer lugar, quiero aclarar que el pedido lo hicimos porque no se podía realizar las matrículas, debemos aclarar hasta cuándo son las matrículas, ahora en cuanto a lo que han emitido la información que desde hoy 25 de septiembre empiezan las matrículas, se lo hizo para ganar tiempo, si yo he errado me disculpo, por eso es que me atreví a poner en el cronograma que empiezan el día de hoy. Sugiero que se apruebe las matrículas desde el día de hoy.

Dr. Ulices Barragán, lo que pasa es que las matrículas estaban transcurriendo normalmente, pero el hecho era modificar el calendario académico.

Dra. Araceli Lucio, recibí también el comunicado del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, conocedores de las bondades y dificultades del sistema informático, y no permitía matricular mientras no se tenga distributivos y horarios aprobados, pero el subsistema dice que se debe ser independiente las matrículas de la aprobación del distributivo, sin embargo, frente a una necesidad del estudiante, hay que ser proactivos, si se inicia el día de hoy o mañana se culminaría el 9 de octubre, hasta el 23 de octubre las extraordinarias, y del 20 al 31 de octubre las especiales esta es la propuesta.

Dr. Carlos Domínguez, debería ser desde mañana para que comiencen las matrículas, estamos resolviendo recién hoy, es decir como propone la señora Vicerrectora.

Dra. Araceli Lucio, sería el siguiente cronograma: matrículas ordinarias del 26 de septiembre al 9 de octubre de 2019; matrículas extraordinarias del 10 al 23 de octubre de 2019; matrículas especiales del 24 al 31 de octubre de 2019.

Lic. Gina Acebo, entonces que empiece desde mañana 26 de octubre las matrículas ordinarias, los coordinadores tienen la tarea de subir los distributivos de los profesores contratados.

Srta. Yadira Guingla, señor Rector, solicito que se inicie desde el día de hoy las matrículas, porque hay estudiantes que han viajado desde lejos, no viven aquí en Guaranda, y conocedores del comunicado del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas por ese motivo están aquí para matricularse.

Dr. Ulices Barragán, es imposible empezar hoy, es verdad lo que dice el Dr. Domínguez y la Lic. Gina Acebo, hoy la señora Secretaria General debe notificar con la resolución de Consejo Universitario y el distributivo aprobado, entonces, deben subir la información, por lo que es imposible empezar hoy las matrículas.

Ing. Ramiro Jaramillo, el sistema está habilitado para las matrículas.

Ing. Nelson Monar, entonces el cronograma de las matrículas es: matrículas ordinarias del 26 de septiembre al 9 de octubre de 2019; matrículas extraordinarias del 10 al 23 de octubre de 2019; matrículas especiales del 24 al 31 de octubre de 2019.

Dr. Ulices Barragán, entonces queda establecido de esa manera el cronograma de matrículas.

RCU - 09 - 2019 - 0028

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "MODIFICAR LAS FECHAS DE MATRÍCULAS, CONSTANTES EN EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020"

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL POR EL COMERCIO JUSTO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (07) 25 DE SEPTIEMBRE, 2019

Por secretaría se da lectura al oficio VRAI-UEB-CA-073-2019, fechado 15 de julio del 2019, recibido en esta dependencia el 24 de julio de 2019, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector - Presidente de Consejo Universitario, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un atento saludo, me permito remitir la resolución del Acta de la Comisión Académica en sesión ordinaria No. 008-CA-UEB-2019 realizada el día miércoles 10 de julio del 2019, para que se sirva dar el trámite institucional correspondiente. **SÉPTIMO PUNTO:** Análisis y resolución de la Política Institucional por el Comercio Justo. **RESOLUCIÓN:** LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL POR EL COMERCIO JUSTO".

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este punto, Dra. Lucio tiene la palabra.

Dra. Araceli Lucio, en julio de 2018, tuvimos invitación de la Fundación MAQUITA, para unirnos en convenio también con el Consejo Provincial. En España se presentaron más de 200 proyectos a nivel mundial, uno de esos proyectos fue: "Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil Bolivarenses para la Incidencia Pública, El Ejercicio de su Ciudadanía en Democracia, La Exigibilidad de los Derechos y el Acceso a la Igualdad de Oportunidades, en el Marco del Avance en la Consecución de los ODS". 2018-2023", en este sentido, básicamente está el planteamiento de objetivos, resultados y actividades, están las competencias de las 3 instituciones, y el comercio justo es competencia de la Universidad Estatal de Bolívar, para que en noviembre tenga la declaratoria de la Universidad del Comercio Justo, seríamos la tercera universidad en obtener esta declaratoria en la Ciudad de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes y Las Naves, las otras dos están en la ciudad de Quito, debemos trabajar en base a la política, que consta de algunos elementos: filosofía de la Universidad, que desde su concepción ontológica humana y cultural, es un espacio de apropiación social de la cultura, a través de las relaciones sociales de carácter formativo de pre y postgrado que se desarrollan entre hombres y mujeres que construyen significados y sentidos en el ámbito de las actividades que realizan, a la vez que se transforman en el tiempo como seres humanos comprometidos con su identidad cultural, auténticos en sus ideas y acciones, flexibles al incorporar la cultura universal a su entorno como respuesta a las necesidades de desarrollo; trascendentes en su contexto histórico social- cultural al plasmar sus desempeños y realizaciones en la diversidad contextual. Los procesos de gestión sociocultural de carácter profesional: formativos, académicos, investigativos, de vinculación y gestión, sustentados en la construcción del conocimiento científico, tenemos otro elemento que es la misión y visión de la Universidad, se ha hecho hincapié en los dominios de la Universidad, que forman parte del modelo educativo, tenemos la operativización de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la Universidad, las políticas institucionales, políticas académicas, políticas de pertinencia, políticas para el modelo de investigación, políticas para el componente de vinculación, políticas para la práctica pre profesional, política para los trabajos de titulación, se enlista las líneas de investigación prioritarias de la Universidad, en la sub línea de economía es el justificativo de este objetivo, se plantean las líneas estratégicas de vinculación para la provincia Bolívar que en su momento fueron aprobadas, Desarrollo Humano y Socio Económico; Desarrollo de Recursos Naturales, Ambiente y Gestión de Riesgos, Desarrollo

Tecno-científico, Salud y Bienestar Humano, tenemos los Resultados: Se promueve la igualdad de oportunidades para personas y grupos en vulnerabilidad, especialmente mujeres y jóvenes, mediante el impulso de sus iniciativas económico - productivas y acciones estratégicas por el Comercio Justo y el Consumo Responsable, en el marco de la Economía Social y Solidaria. Dentro de las actividades están:

4.2. Actividad 2: Impulsar la declaratoria de la Universidad Estatal de Bolívar como Universidad por el Comercio Justo, que otorga la Coordinadora Latinoamericana por el Comercio Justo (CLAC)

“Es importante que la única universidad pública de la Provincia Bolívar, que forma a tantos profesionales en diferentes ramas del saber, tenga también interés en ser declarada “Universidad por el Comercio Justo”, orientando la formación de los estudiantes desde los principios de la Economía Popular y Solidaria, en la búsqueda de una profunda transformación social y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y responsable”. Consta también Política Institucional: La Universidad Estatal de Bolívar Impulsa y Fomenta el “COMERCIO JUSTO” Operatividad de la Política:

4.1. Operatividad de la Política

De qué se parte:	Filosofía Institucional Modelo Educativo Misión Visión Dominios Institucionales Líneas de investigación Líneas de vinculación Proyectos de carrera Programas de Posgrado Prácticas preprofesionales Titulación	A qué se aspira:	Impulso y fomento del Comercio Justo Declaratoria de la Universidad Estatal de Bolívar como Universidad por el Comercio Justo, que otorga la Coordinadora Latinoamericana por el Comercio Justo (CLAC) Apoyar en la transformación social y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y responsable
CÓMO ACTUAR DESDE LA ACADEMIA			
DOCENCIA	En la planificación microcurricular inclusión de Unidades, temas, prácticas, aprendizaje práctico experimental Desarrollo de investigación formativa Proyecto integrador de saberes Elaboración de libros sobre comercio justo o economía social y solidaria Formación de cuarto nivel en Economía social y solidaria Participación en redes de Comercio Justo		

<p>INVESTIGACIÓN</p>	<p>Capacitación continua y o Profesionalización</p> <p>Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación que supongan creación e innovación, así como la transferencia de resultados en temas de Comercio Justo</p> <p>Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación; en temas de Comercio Justo</p> <p>Investigación en entornos sociales y naturales</p> <p>Dirección de tesis doctorales y de maestrías en temas de Comercio Justo</p> <p>Dirección de proyectos de investigación con fines de titulación</p> <p>Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de investigaciones en Comercio Justo.</p>	
<p>VINCULACIÓN</p>	<p>Programa: Marco Legal del Comercio Justo</p>	<p>Proyectos:</p> <p>Normatividad específica del Comercio Justo</p> <p>Rectoría, regulación y control del Comercio Justo</p> <p>Fomento y producción del Comercio Justo en territorio</p>
<p>POSGRADO EDUCACIÓN CONTINUA</p>	<p>Programa: Fomento y producción del Comercio Justo en territorio</p>	<p>Observatorio Institucional del Comercio Justo</p>
<p>Y</p>	<p>Programa: Comercialización y mercadeo del Comercio Justo</p>	<p>Proyectos:</p> <p>Organización de pequeños productores y productoras artesanales</p> <p>Asociatividad de productores en territorio</p> <p>Diseño, calidad y presentación de productos en territorio</p> <p>Comercialización, local, regional, nacional e internacional</p> <p>Catálogos y precios diferenciados</p> <p>Manejo de idiomas</p> <p>Conexión con elementos de seguridad y soberanía alimentaria</p> <p>Cadenas productivas en territorio</p> <p>Producción alternativa en territorio</p> <p>Niveles de inversión para la</p>

	<p>Programa: Innovación tecnológica para el Comercio Justo</p>	<p>producción en territorio</p> <p>Proyectos:</p> <p>Asistencia técnica en la innovación de productos en territorio</p> <p>Distribución de productos en mercados</p> <p>Líneas de financiamiento</p> <p>Infraestructura productiva</p> <p>Redes logísticas de producción</p> <p>Centros de acopio</p> <p>Gestión empresarial</p> <p>Emprendimiento en territorio</p> <p>Estrategias de acceso a tierra, agua y tecnología</p>
	<p>Programa: Organización y gestión para el Comercio Justo</p>	<p>Proyectos:</p> <p>Estrategias de comercialización asociativa</p> <p>Liderazgo productivo</p> <p>Registros contables</p> <p>Registros de información financiera</p> <p>Sistematización de información</p>
GESTIÓN	<p>Organización de eventos institucionales sobre Comercio Justo</p> <p>Revisores de publicaciones de temas de Comercio Justo</p> <p>Diseño e implementación de proyectos de carrera y programas de posgrado en Emprendimiento, Economía Popular y Solidaria, Comercio Justo</p> <p>Cursos de capacitación continua</p> <p>Implementar el Observatorio de Economía Social y Solidaria y Comercio justo Institucional anexo al nacional.</p>	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	<p>Formular e implementar proyectos para el consumo de productos provenientes del Comercio Justo en cafeterías y comedores de la institución</p> <p>En los procesos pre contractuales para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultoría y procesos de contratación de ínfima cuantía insertar ofertas provenientes de Organizaciones de Comercio Justo local, nacional e internacional</p> <p>Coordinar la adquisición bibliográfica de temas de Comercio Justo y Economía Popular y solidaria</p>	



	<p>En la elaboración de pliegos de obras para procesos de contratación y adjudicación insertar productos provenientes de Organizaciones de Comercio Justo local, nacional e internacional</p> <p>Motivar a la comunidad universitaria el consumo de productos provenientes de Organizaciones de Comercio Justo local y nacional.</p>
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Desarrollar productos comunicacionales de promoción de consumo de productos provenientes de Organizaciones de Comercio Justo local, nacional e internacional

Esta información va a estar en el repositorio de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el informe que presenta la Dra. Lucio en relación a la Política Institucional por el Comercio Justo.

Ing. Ramiro Jaramillo, sobre este tema hemos tenido la oportunidad de estar en este análisis y es muy importante en la provincia, es claro que el inadecuado manejo del negocio ha hecho que se pierda la competitividad, para la facultad va a ser una muy buena alternativa. Me adelanto en manifestar que una de las tareas de esta actividad que vamos a realizar, tendrá que tener mucha influencia en la famosa Ley de Contratación Pública, que ha afectado a los comerciantes, ahí hay mafias enquistadas, ojalá se puede hacer que los pequeños comerciantes pueden ser parte de la venta. Totalmente de acuerdo con lo que se está haciendo.

Ing. Arturo Rojas, felicitando la iniciativa, esto da respuesta al quehacer de la Universidad, con esto damos respuestas a las necesidades de la provincia, de acuerdo a lo expuesto, hay que generar un observatorio de comercio justo, es importante. La Universidad Estatal de Bolívar bajo este conjunto de proyectos que se va a generar, sé que hay un equipo de trabajo multidisciplinario, si solicitaría que sea considerado a los doctores para formar parte de este equipo.

Dra. Araceli Lucio, le tomo la palabra Ing. Rojas y bienvenido a formar parte del equipo de trabajo.

Dr. Juan Gaibor, esta nueva forma de ver la producción involucra a la Universidad Estatal de Bolívar, que, al haberse declarado el comercio justo, la ciudad de Guaranda, Chimbo San Miguel, Chillanes y Las Naves se van a ver beneficiadas. Este es uno de los mecanismos para enrumbarnos a la productividad, no es solo un documento, todo va en función del comercio justo, lo que manifestó el Ing. Arturo Rojas, muy de acuerdo, mi total apoyo a esta iniciativa.

Ing. Nelson Monar, me sumo a las felicitaciones a la Dra. Lucio, nosotros fuimos quienes iniciamos con una carta compromiso. Se está trabajando con frejol, con maíz, se está haciendo limpieza del frejol canario y de otras especies que se está manejando. Nosotros vamos a dar el apoyo a los distintos proyectos que se están dando con el comercio justo.

Dr. Oswaldo López, quiero felicitar la iniciativa de la universidad por este tipo de propuesta y un poco dando respuesta a las inquietudes que puede generarse, lo que se está logrando en la universidad, es conocido de todos la aprobación de un programa de posgrado en desarrollo local, con mención en economía social y solidaria, este programa está por empezar la primera cohorte, nos hemos retrasado por la situación económica que está travesando el país, los aspirantes están viendo cómo hacer el pago de la colegiatura, hemos tenido reuniones con representantes de Maquita, hay que establecer acciones para Escuela de Líderes, todos los docentes y estudiantes estamos dispuestos a participar en los proyectos.

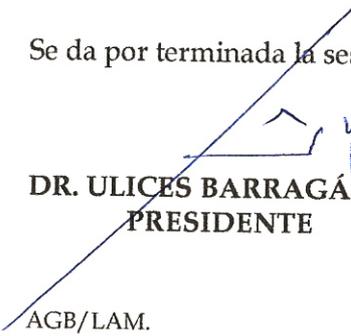
Dr. Ulices Barragán, este tema abordamos ayer en la presentación de la papa "Fátima", este tema es una necesidad, a criterio del Ministerio de Agricultura y del INIAP, es importantísimo este documento al igual que la Prefectura, necesitaba de urgencia este documento. La felicitación a todos los compañeros que han aportado con su granito de arena, Dios les pague por el apoyo.

RCU - 09 - 2019 - 0029

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL POR EL COMERCIO JUSTO"

Se da por terminada la sesión, siendo las 12H00 y para certificar lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA
PRESIDENTE




ANGELICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL



AGB/LAM.